



Plan B de reforma electoral no incluirá puntos rechazados en la Constitución: Monreal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados señaló que los puntos centrales de la iniciativa no pueden trasladarse a leyes secundarias

Gerardo Mayoral
nacional@cronica.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que serán las comisiones legislativas las encargadas de definir el ritmo de elaboración y presentación del dictamen sobre la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el también coordinador del grupo parlamentario de Morena explicó que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral están diseñando el proceso legislativo conforme a lo establecido por la ley. Indicó que por ahora no existe una fecha definida para que el dictamen sea votado en comisiones, ya que el trabajo de análisis apenas inició recientemente.

Monreal afirmó que se otorgó a las comisiones dictamina-

doras la facultad de determinar el ritmo del análisis de la iniciativa, debido a que están integradas de manera plural y proporcional. Añadió que el objetivo es que sus integrantes conduzcan el proceso legislativo con base en los procedimientos establecidos.

Sobre la posibilidad de impulsar un llamado "plan B" en caso de que algunos aspectos de la reforma no prosperen por la vía constitucional, el legislador aclaró que los puntos centrales de la propuesta no podrían trasladarse a leyes secundarias si no se modifican previamente en la Constitución. Los temas que mencionó fueron la lista de diputados plurinominales y la reducción del financiamiento público a los partidos políticos.

Explicó que cuando una reforma constitucional es rechazada por no alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes en el Congreso, la propuesta se considera desechada y no puede presentarse nuevamente en el mismo periodo ni en el siguiente, sino hasta después de un año. Por ello, señaló que no sería posible introducir esos cambios a través de una legislación secundaria.

El diputado sostuvo que la iniciativa presidencial busca modificar 11 artículos constitucionales y aseguró que, desde su perspectiva, las propuestas planteadas buscan profundizar el sistema democrático. En ese contexto, indicó que la bancada

de Morena mantiene su respaldo a la reforma impulsada por la titular del Ejecutivo.

Además, adelantó que su grupo parlamentario continuará dialogando con los partidos aliados para tratar de reunir los votos necesarios cuando las comisiones determinen llevar el dictamen a votación.

Ricardo Monreal también rechazó las críticas de algunos sectores que señalan que la reforma podría conducir a la conformación de un partido de Estado. Afirmó que, en su opinión, ninguno de los artículos planteados contiene disposiciones orientadas a ese objetivo.

El legislador hizo notar que cuando no hay condiciones para aprobarla, "yo estimo como estrategia política, como un defensor de la coalición, que cuando no hay condiciones y cuando ya se han anunciado los votos en contra, no tiene sentido que se mantenga por mucho tiempo un debate que no nos va a llevar más que a división, a mayor fricción, incluso a confrontación. Esa es mi idea y eso es lo que yo pienso; sin embargo, en este caso son las comisiones las que deciden".

Finalmente, sostuvo que eventuales diferencias dentro de la coalición legislativa no pondrían en riesgo su continuidad rumbo al proceso electoral de 2027 ni afectarían la colaboración entre los partidos aliados en futuras votaciones en el Congreso.

